

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión: Somos la entidad que administra, regula y fiscaliza el sistema portuario nacional, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales, procurando un desarrollo sostenible de la economía nacional y regional.

Visión: Ser líder en la gestión Portuaria regional, convirtiendo al país en un centro de servicio logístico (HUB) interoceánico, generando capital social y desarrollo sostenible.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: No. 3: Desarrollo Productivo

Objetivo general No 3.3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s) No 3.3.7: Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica a través de las siguientes líneas de acción:

Línea(s) de acción:

•**3.3.7.2** Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: Administración, Regularización y Fiscalización del Sistema Portuario Dominicano

Descripción del programa: Navieras Acceden a Servicios Portuarios Públicos

IV. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
1,126,421,664.00	727,485,266.30	256,746,557.46	0.35

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Ejecución Trimestral		Avance	
		Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral Abril/Junio (C)	Ejecución Financiera Trimestral Julio/Septiembre (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
Navieras Acceden a Servicios Portuarios Públicos	Cantidad de buques que acceden a servicios portuarios públicos	166	RD\$ 218,993,157.49	172	RD\$ 232,730,877	>100%	106.27%
Puertos Privados y Concesionados Fiscalizado por Autoridad Portuaria	Cantidad de buques que entran por puertos privados y concesionados	1,018	RD\$ 39,424,758.50	1,056	RD\$ 24,015,680	>100%	60.92%

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: Navieras acceden a servicios portuarios públicos

Descripción del producto: Navieras Acceden a Servicios Portuarios Públicos.

Logros alcanzados si

Causas y Justificación del desvío: La casusa del incremento, se corresponde a un alza en el tráfico de buques recibidos en los puertos estatales para el tercer trimestre. Para el periodo (Julio-Septiembre) se proyectó una llegada de 166 buques para lo cual se contabilizó un total de 172 buques, arrojando así una diferencia positiva de 06 buques,siendo las principales categorías: carguero (8%), los tanqueros (2%) , graneleros (1%); Sin embargo, cuando se analizan los arribos de buques según su capacidad de carga medida en TRB se observa que los portacontenedores y de cargas sueltas representan la principal categoría con un 12% de los buques recibidos. Esto se debe a que por la actividad que desarrollan, estos buques son los que cuentan con la mayor capacidad de carga.

Producto: Puertos Privados y Concesionados Fiscalizado por Autoridad Portuaria

Descripción del producto: Navieras Acceden a Servicios Privados.

Logros Alcanzados: Si

Causas y justificación del desvío: La casusa del incremento, se corresponde a un alza en el tráfico de buques recibidos en los puertos durante el tercer trimestre. Para el periodo (Julio-Septiembre) se proyectó una llegada de 1,018 buques, para lo cual se contabilizó un total de 1,056 buques, arrojando así una diferencia positiva de 38 buques, siendo las principales categorías: cargueros (52%), los tanqueros (13%) , graneleros (7%); Sin embargo, cuando se analizan los arribos de buques según su capacidad de carga medida en TRB se observa que los portacontenedores y de cargas sueltas representan la principal categoría con un 72% . Esto se debe a que por la actividad que desarrollan, estos buques son los que cuentan con la mayor capacidad de carga.

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Nota: llenar un formulario por programa